

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL (A1.2004) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.2 y 2.1.3. de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 25 de junio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 64, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la opción A).
- Anular las preguntas n.º 39 y n.º 83 de la Parte Teórica y n.º 110 de la Parte Práctica, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151 y n.º 152 de reserva de la Parte Teórica y la n.º 156 de reserva de la Parte Práctica.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Ignacio Cáceres Armendáriz

Fdo.: Manuel Trinidad Araujo

FIRMADO POR	IGNACIO CACERES ARMENDARIZ	11/07/2022	PÁGINA 1/1
	MANUEL TRINIDAD ARAUJO		
VERIFICACIÓN	PK2jm2HZEEMGDGB6SSL7R7W548AJYH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	